RESOLUCIÓN NÚMERO 5976 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGI-018-2023"

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (E) DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo No. 006 de 2021, expedido por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución 7680 de 2022, de la Resolución de Encargo 5353 de 2023 expedidas por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y

CONSIDERANDO QUE:

1. El numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

2. El artículo 5 del Acuerdo No. 006 de 2021 otorga la obligación de "*Definir, asegurar y velar por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas trazadas por la Administración Distrital y el Consejo Directivo de la Entidad"* en cabeza del Director General del IDU.

3. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, establece que *"Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes (…)".*

4. La Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 7680 de 2022, delegó en la, la Subdirección General de Infraestructura, *"La ordenación del gasto, en el marco de sus competencias, para adelantar los procesos de selección, celebrar los respectivos contratos y convenios conforme las cuantías establecidas en este numeral, y los convenios sin cuantía, y realizar los trámites,*

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V15

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5976 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGI-018-2023"

actuaciones y expedir los actos administrativos para la debida ejecución de los mismos hasta su liquidación, cuando su cuantía inicial sea igual o superior a 30.000 SMMLV. PARÁGRAFO 1º. La ordenación del gasto y del pago de las interventorías para los contratos de obra de competencia del Subdirector General de Infraestructura, sin importar su cuantía, estará a cargo de dicho subdirector.".

5. Con fundamento en los estudios previos, análisis económico del sector y demás documentos soporte elaborados por la Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos y aprobados por la Subdirección General de Infraestructura, para contratar el siguiente objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADOS A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA GRUPO 5, EN BOGOTÁ D.C.", remitidos a la Dirección Técnica de Procesos Selectivos – DTPS- mediante memorandos 202322600335273 del 20 de octubre de 2023; 202322600358523 del 17 de noviembre de 2023 y 202322600364503 del 23 de noviembre de 2023, se ordenó la apertura del proceso mediante Resolución No. 5499 del 23 de noviembre del 2023.

6. Para respaldar los compromisos que se deriven del contrato respectivo, el IDU cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO CDP	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
5611	07/11/2023	31/12/2023	$ 1.344.064.061
CDP	**VIGENCIA FUTURA**		
13	2024		$ 7.616.363.011
		TOTAL	$ 8.960.427.072

7. Las fechas de apertura y cierre del Concurso de Méritos Abierto No. IDU-CMA-SGI-018-2023 y demás condiciones y requisitos para participar en el citado proceso de selección se establecieron en el respectivo pliego de condiciones y sus adendas.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V15

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5976 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGI-018-2023"

8. Según consta en los antecedentes del proceso de selección IDU-CMA-SGI-018-2023, se han venido haciendo las correspondientes publicaciones en el portal de contratación SECOP II dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

9. Según consta en la respectiva lista de proveedores del proceso en mención, el 01 de diciembre de 2023 presentaron oferta los proponentes que se relacionan a continuación:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	CONSORCIO GTGMC MONTEVIDEO	TRIACOL CONSULTORES S.A.S.	50%
		GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	50%
2	Consorcio INTER IDU23.	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	50%
		GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	50%
3	CONSORCIO ECOCEL.	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	50%
		CELQO SAS	50%
4	CONSORCIO TRANSFORMAR ZONAS INDUSTRIALES	JET INGENIERIA S.A.S.	50%
		HORIZONTES CIVILES S.A.S	50%
5	CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	50%
		SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S	50%
6	CONSORCIO INTERVENTOR PUENTE ARANDA.	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	50%
		PEYCO COLOMBIA	50%
7	ING INGENIERIA SAS	N/A	100%
8	CONSORCIO AC 2023	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	50%
		COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A	50%
9	CONSORCIO GINPRO MSING 018-2023	GINPROCOL S.A.S	50%
		MSING S.A.S	50%
10	CONSORCIO SAN ANTONIO - EGR	OMICRON DEL LLANO SAS	90%
		EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS	10%
11	CONSORCIO IDU 018	CEMOSA COLOMBIA	70%

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V15

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5976 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGI-018-2023"

		CEMOSA 1972 SAS	30%
12	CONSORCIO VELNEC	VELNEC S.A.	95%
		VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC	5%
13	CONSORCIO RED CONECTA	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S BIC	34%
		CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	33%
		LATINOCONSULT S.A.S.	33%
14	CONSORCIO INDUSTRIAL	CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC SAS	45%
		CONIISA COLOMBIA SAS	45%
		URBACOLING SAS	10%
15	Consorcio SS INGENIERIA.	GRUPO INTECON S.A.S	90%
		SADING GRUPO S.A.S	10%
16	CONSORCIO ICING	ICING S.A.S.	90%
		COPEBA S.A.S.	10%
17	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	N/A	100%
18	CONSORCIO INTERVIAS BC 2023	COBA B&C SAS	40%
		B&C S.A	30%
		COBA CONSULTORES DE INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE SA SUCURSAL COLOMBIA	30%
19	CONSORCIO ALIANZA BOGOTA	CORTÉS LEIVA ASOCIADOS S.A.S	5%
		CONSTRUCTORA A&C S.A	50%
		MSC INGENIERIA SAS	45%
20	CONSORCIO ZONAS INDUSTRIALES 2023	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	90%
		BETMAF S.A.S	10%
21	CONSORCIO VIAL BOGOTA	CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS CONCIC SAS	50%
		RD INGENIEROS CIVILES SAS	50%
22	CONSORCIO INT MONTEVIDEO 2023	PC INTERVENTORES SAS	50%
		INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS	50%
23	CONSORCIO VIAS ECG5	ECG INGENIERÍA SAS	70%
		ECG COLOMBIA SAS	30%
24	CONSORCIO TNM	TNM LIMITED	50%

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V15

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5976 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGI-018-2023"

		TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.	50%
25	CONSORCIO AJ PUENTE ARANDA	ACINCO INGENIERIA S.A.S – BIC	50%
		JOYCO S.A.S - BIC	50%
26	CONSORCIO INTERVIAL 5G	INFRALAR S.A.S.	60%
		VERTICE INTERVENTORÍA DE PROYECTOS S.A.S.	20%
		GRUPO EDK S.A.S.	20%
27	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	N/A	100%
28	CONSORCIO GS	SESSAC S.A	90%
		GESSI ALVERA S.A.S	10%
29	CONSORCIO INGENIA CONSULTORIA.	E.D.L. S.A.S.	60%
		D.I.S. S.A.S.	40%
30	CONSORCIO INGENIERIA POSSO	GRUPO POSSO S.A.S.	60%
		INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.	40%
31	CONSORCIO SETEC INDUSTRIAL	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	50%
		SETEC ANDINA S.A.S	50%
32	CONSORCIO MAB INGENIERIA	MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.	50%
		MAB SERVICIOS S.A.S.	30%
		MAB INFRAESTRUCTURA S.A.S.	20%
33	CONSORCIO ID VIAS MONTEVIDEO	INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S	50%
		INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. – INTERDISEÑOS	50%
34	CONSORCIO INTERVENTORES RI	RJ&P INGENIERIA S.A.S	50%
		INTERPRO S.A.S.	40%
		PROCONSULTING S.A.S.	10%
35	CONSORCIO MONTEVIDEO 018	EGIS CONSULTORÍA S.A.S.	50%
		PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	50%
36	CONSORCIO INTER PUENTE ARANDA	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. SUCURSAL COLOMBIA	30%
		YTMING S.A.S.	25%
		TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	20%

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V15

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5976 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGI-018-2023"

		FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS	25%
37	CONSORCIO DIARC	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	50%
		DIRAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	50%
38	CONSORCIO INGECON - CPS	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	50%
		CPS INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA SAS	50%
39	CONSORCIO CONSERVACION 033	LA VIALIDAD LIMITADA	60%
		GEOVIAL LIMITADA	40%
40	CONSORCIO INFRA-VIAL	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	90%
		INTECON CONSULTORES S.A.	10%
41	CONSORCIO GIS CALLES INDUSTRIALES	GIS-EAP S.A.S.	90%
		GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA	10%
42	CONSORCIO CONSULTECNICOS	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS	90%
		CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.	10%
43	CONSORCIO ZONAS INDUSTRIALES JC	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S -CCC-	50%
		JPS INGENIERIA S.A.S.	50%
44	CONSORCIO 3G	GARPER INGENIERIA CIA SAS	45%
		GAB INGENIERIA SAS	20%
		GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO	25%
		MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	10%
45	CONSORCIO APPLUS-INGEANDINA	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES	50%
		INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	50%

10. En cumplimiento de las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del decreto 1082 de 2015 y el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, de conformidad con el cronograma del proceso, el IDU publicó el 12 de diciembre de 2023, el informe inicial de evaluación en el portal SECOP II y, además, dicho informe permaneció disponible para que los proponentes e interesados presentaran las observaciones pertinentes durante el plazo comprendido entre los días 13 al 15 de diciembre de 2023, plazo previsto para el traslado del informe a los proponentes.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V15

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5976 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGI-018-2023"

11. Dentro del plazo de traslado previamente citado, se recibieron observaciones y/o subsanes por parte de los oferentes.

12. La entidad seleccionó la alternativa No. 3. **Media aritmética alta**, como método de ponderación de la experiencia del proponente, al conocerse la TRM (Tasa Representativa del Mercado) correspondiente al 05 de diciembre de 2023, de conformidad con el procedimiento previsto en el numeral 4.1 del pliego de condiciones definitivo, cuya tasa es la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que corresponde a la suma de $3.999,91.

13. La Subdirectora General de Infraestructura (E) del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, en su calidad de Ordenadora del Gasto en este proceso, conoció el informe de evaluación de las propuestas y la recomendación efectuada por el Comité Evaluador en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2023.

14. En la plataforma de SECOP II el 19 de diciembre de 2023, se publicó el *"Documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación",* en el cual se responden las observaciones y/o subsanes allegados, de igual manera en dicho documento el Comité Evaluador establece la evaluación de las propuestas, cuyo resultado es el que se presenta a continuación:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V15

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5976 DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGI-018-2023"

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA									ORDEN	
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	Incurre en causal de Reducción de puntaje por incumplimiento de contratos Artículo 58 Ley 2195 de 2022	PUNTAJE TOTAL MAX.	
		HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	67,5	10	20	1	1	0,25	0,25	-1	-2	100	
1	CONSORCIO GTGMC MONTEVIDEO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	37,9421901	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	70,4421901	29
2	Consorcio INTER IDU25	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO	
3	CONSORCIO ECOCEL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO	
4	CONSORCIO TRANSFORMAR ZONAS INDUSTRIALES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	28,3728869	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	61,4728869	33
5	CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	54,4415438	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	86,9415438	8
6	CONSORCIO INTERVENTOR PUENTE ARANDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	38,3738231	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	70,8738231	28
7	ING INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	0	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO	
8	CONSORCIO AC 2023	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	53,8993382	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	86,3593382	11
9	CONSORCIO GNPRO MSING 018-2023	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	57,1858387	10	0	1	1	0,25	0,25	0	0	69,6858387	30
10	CONSORCIO SAN ANTONIO - ISGR	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	26,0275146	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	58,5275146	35
11	CONSORCIO IDU 018	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	46,7145218	10	20	1	1	0	0,25	0	0	78,9645218	16
12	CONSORCIO VELNEC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	54,0348698	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	86,5348698	10
13	CONSORCIO RED CONECTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	43,7479146	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	76,2479146	20
14	CONSORCIO INDUSTRIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	28,4108317	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	60,9108317	34
15	Consorcio SS INGENIERIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	34,4191854	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	66,9191854	32
16	CONSORCIO ZONAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	29,6864970	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	62,1864970	26
17	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	44,9241842	0	20	1	1	0,25	0,25	0	0	67,4241842	31
18	CONSORCIO INTERVIAS 8C 2023	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO	
19	CONSORCIO ALIANZA BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	43,2719364	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	75,7719364	21
20	CONSORCIO ZONAS INDUSTRIALES 2023	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	46,3594906	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	78,8594906	17
21	CONSORCIO VIAL BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	52,4955369	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	84,9955369	13
22	CONSORCIO INT MONTEVIDEO 2023	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	55,6320952	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	88,1320952	7
23	CONSORCIO VIAS ECDS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	50,8276220	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	83,3276220	14
24	CONSORCIO TNM	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO	
25	CONSORCIO AJ PUENTE ARANDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	46,1332450	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	77,6332450	19
26	CONSORCIO INTERVIAL 5G	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	54,4028769	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	86,9028769	9
27	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	49,2998264	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	81,7998264	15
28	CONSORCIO GS	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO	
29	CONSORCIO INGENIA CONSULTORIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	46,0347013	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	76,5347013	18
30	CONSORCIO INGENIERIA POSGO	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO	
31	CONSORCIO SETEC INDUSTRIAL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO	
32	CONSORCIO MAB INFRAVIPA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	41,7476434	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	74,2476434	24
33	CONSORCIO ID VIAS MONTEVIDEO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	60,4638156	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	92,9638156	3
34	CONSORCIO INTERVENTORES R	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	56,6987356	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	89,1987356	5
35	CONSORCIO MONTEVIDEO 018	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	52,6842851	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	85,1842851	12
36	CONSORCIO INTER PUENTE ARANDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	60,8543983	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	93,3543983	2
37	CONSORCIO DIARC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	56,4039724	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	88,9039724	6
38	CONSORCIO INGECON - CPS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	51,0952700	0	20	1	1	0,25	0,25	0	0	73,5952700	26
39	CONSORCIO CONSERVACION 003	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	38,7148384	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	71,2148384	27
40	CONSORCIO INFRA VIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	0,0000000	10	0	0	1	0	0	0	0	11,0000000	37
41	CONSORCIO GIS CALLES INDUSTRIALES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	42,0956866	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	74,5956866	23
42	CONSORCIO CONSULTECNICOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,3402869	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	91,8402869	4
43	CONSORCIO ZONAS INDUSTRIALES JC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	42,7664842	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	75,2864842	22
44	CONSORCIO 3G	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	42,5771871	10	20	0	1	0,25	0,25	0	0	74,0971871	25
45	CONSORCIO APPLUS - INGEANDINA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	62,3485127	10	20	1	1	0	0,25	0	0	94,5985127	1

15. El veinte (20) de diciembre de 2023, se realizó la audiencia de adjudicación, la cual se adelantó a través de la plataforma Google Meet, por medio del link https:// meet.google.com/too-rctw-ykh, igualmente se dio a conocer el "REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGI-018-2023.

16. En la audiencia los proponentes tuvieron oportunidad de intervenir y solicitar aclaraciones o explicaciones en relación al documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación, tal como

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V15

CMD-SG-00003
CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5976 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGI-018-2023"

consta en el acta de la audiencia, la cual hace parte integral del presente acto administrativo. Producto de las observaciones realizadas en la audiencia se modificó el consolidado de la evaluación, cuyo resultado es el que se presenta a continuación:

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA										PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	Incurra en causal de Reducción de puntaje por incumplimiento de contratos Artículo 58 Ley 2195 de 2022			
		HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	67,5	10	20	1	1	0,25	0,25	-1	-2	100		
1	CONSORCIO GTGMC MONTEVIDEO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	37,9429209	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	70,4429209	29	
2	Consorcio INTER IDU23.	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO		
3	CONSORCIO ECOCEL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO		
4	CONSORCIO TRANSFORMAR ZONAS INDUSTRIALES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	26,9732248	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	61,4732248	33	
5	CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	54,4425923	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	86,9425923	8	
6	CONSORCIO INTERVENTOR PUENTE ARANDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	38,3745621	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	70,8745621	28	
7	ING INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	0	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO		
8	CONSORCIO AC 2023	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	53,8019761	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	86,3919761	11	
9	CONSORCIO GINPRO MSING 018-2023	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	57,1869401	10	0	1	1	0,25	0,25	0	0	69,6869401	30	
10	CONSORCIO SAN ANTONIO - EGR	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	26,0260159	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	58,5260159	35	
11	CONSORCIO IDU 018	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	46,7154214	10	20	1	1	0	0,25	0	0	78,9654214	18	
12	CONSORCIO VELNEC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	54,0359104	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	86,5359104	10	
13	CONSORCIO RED CONECTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	43,7487571	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	76,2487571	21	
14	CONSORCIO INDUSTRIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	28,4074990	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	60,9074990	34	
15	Consorcio SS INGENIERIA.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	34,4196183	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	66,9196183	32	
16	CONSORCIO ICRG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	23,6884632	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	56,1884632	36	
17	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	44,9250294	0	20	1	1	0,25	0,25	0	0	67,4250294	31	
18	CONSORCIO INTERVIAS BC 2023	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO		
19	CONSORCIO ALIANZA BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	43,2726418	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	75,7726418	22	
20	CONSORCIO ZONAS INDUSTRIALES 2023	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	46,3603834	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	78,8603834	17	
21	CONSORCIO VIAL BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	52,4965679	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	84,9965679	13	
22	CONSORCIO INT MONTEVIDEO 2023	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	55,6340866	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	86,1340866	7	
23	CONSORCIO VIAS ECSS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	50,8286008	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	83,3286008	14	
24	CONSORCIO TNM	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO		
25	CONSORCIO AJ PUENTE ARANDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	45,1331142	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	77,6331142	20	
26	CONSORCIO INTERVIAL SG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	54,4037246	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	86,9037246	9	
27	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	49,2977757	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	81,7977757	15	
28	CONSORCIO GS	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO		
29	CONSORCIO INGENIA CONSULTORIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	46,0355878	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	78,5355878	18	
30	CONSORCIO INGENIERIA POSSO	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO		
31	CONSORCIO SETEC INDUSTRIAL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	RECHAZADO		
32	CONSORCIO MAB INGENIERIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	41,7484474	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	74,2484474	24	
33	CONSORCIO ID VIAS MONTEVIDEO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	60,4610801	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	92,9610801	4	
34	CONSORCIO INTERVENTORES RI	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	56,6998275	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	89,1998275	5	
35	CONSORCIO MONTEVIDEO 018	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	52,6852997	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	85,1852997	12	
36	CONSORCIO INTER PUENTE ARANDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	60,8555403	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	93,3555403	3	
37	CONSORCIO CIAPC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	56,4050586	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	88,9050586	6	
38	CONSORCIO INGECON - CPS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	51,0962540	0	20	1	1	0,25	0,25	0	0	73,5962540	26	
39	CONSORCIO CONSERVACION 039	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	38,7155840	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	71,2155840	27	
40	CONSORCIO INFRAVAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	0,0000000	10	0	0	1	0	0	0	0	11,0000000	37	
41	CONSORCIO GIS CALLES INDUSTRIALES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	42,0964773	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	74,5964773	23	
42	CONSORCIO CONSULTECNICOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	64,4698937	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	96,9698937	1	
43	CONSORCIO ZONAS INDUSTRIALES JC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	45,2624934	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	77,7624934	19	
44	CONSORCIO SG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	42,5975294	10	20	0	1	0,25	0,25	0	0	74,5975294	25	
45	CONSORCIO APPLUS-INGEANDINA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	62,3477134	10	20	1	1	0	0,25	0	0	94,5977134	2	

17. Efectuada la valoración de los criterios de adjudicación señalados en el pliego de condiciones definitivo del Concurso de Méritos Abierto IDU-

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V15

CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5976 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGI-018-2023"

CMA-SGI-018-2023, y atendiendo el correspondiente resultado, el Comité Evaluador recomienda la adjudicación al proponente que ocupan el primer lugar en el orden de elegibilidad por cumplir las exigencias previstas en el pliego de condiciones y obtener el mayor puntaje, así:

ORDEN FINAL DE ADJUDICACIÓN	PROPONENTE ADJUDICATARIO en 1er Orden	PUNTAJE TOTAL MAX.
1	CONSORCIO CONSULTECNICOS	96,9698937

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora General de Infraestructura (E), del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. **IDU-CMA-SGI-018-2023**, cuyo objeto consiste en: **"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADOS A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA GRUPO 5, EN BOGOTÁ D.C."**, al proponente **CONSORCIO CONSULTECNICOS** integrado por **CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.** con **NIT 860.014.285 -3 (90%) de participación** y **CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.** con **NIT 900.396.431-5 (10%) de participación,** cuya representación legal es ejercida por **JORGE LUIS TAJAN DE AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **9.147.873 de CARTAGENA**, por un valor de **OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS ($8.960.427.072) M/CTE**, incluido IVA y demás tributos a que haya lugar y que se ocasionen con la celebración del mismo.

PARÁGRAFO: En el evento en que el adjudicatario no suscriba el contrato correspondiente dentro del término señalado en el pliego de condiciones, quedará a favor del Instituto, en calidad de sanción, el valor de la garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V15

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5976 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGI-018-2023"

las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la citada garantía.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se notifica en estrados al proponente que resultó adjudicatario, de conformidad con el numeral 2° del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, toda vez que la decisión contenida en la misma se adopta en audiencia pública. De conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno por la vía administrativa.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página de contratación www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., en Diciembre 20 de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DENICE BIBIANA ACERO VARGAS
Subdirectora General de Infraestructura (e)
20-12-2023 05:22:56 PM

Aprobó: FERNEY BAQUERO FIGUEREDO-Dirección Técnica de Procesos Selectivos
Vo Bo: DTPS 156.
Elaboró: DTPS 163-Dirección Técnica de Procesos Selectivos

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V15

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.